



Municipalidad Metropolitana de Lima

REGISTRADO  
26 JUN 2013  
SISTEMA PRESUPUESTAL

"Decenio de las personas con discapacidad en el Perú"  
"Lima milenaria ciudad con memoria, constructora de paz y justicia"  
"Año de la inversión para el desarrollo rural y la seguridad alimentaria"

SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

SERVICIO DE PARQUES  
Sub-Gerencia de Contabilidad  
26 JUN 2013  
Hora: .....  
Lima CIUDAD PARATODOS



SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE ASESORIA LEGAL

RESOLUCION DE GERENCIA GENERAL Nº 220 - 2013

Lima, 19 de junio del 2013

26 JUN. 2013

RECIBIDO

LA GERENCIA GENERAL DEL SERVICIO DE PARQUES HA DICTADO LA SIGUIENTE RESOLUCION

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA GENERAL DE LIMA  
RECIBIDO

Visto el Informe Nº 099-2013/SERPAR - LIMA/GG/DPP/MML de la Oficina de Planificación y Presupuesto de fecha 18 de junio de 2013.

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución de Gerencia General Nº 428-2012 se aprobó el Presupuesto Institucional de Apertura del Servicio de Parques de Lima del año Fiscal 2013.

Que, mediante Memorándum Nº 184-2013-SERPAR-LIMA/GG/GT/MML la Gerencia Técnica solicita la modificación presupuestaria de las saldo presupuestales disponibles del Proyecto " Creación de una Infraestructura Cultural -Ambiental en el parque Zonal Huiracocha " can código SNIP 18851, que permitirá habilitar la ampliación de metas del proyecto "Mejoramiento del Servicio Higiénico público del parque zonal Huáscar can código SNIP 146121..

Que, de acuerdo a lo informada por la Gerencia Técnica el proyecto "Creación de una Infraestructura Cultural - Ambiental del parque Huiracocha" sus metas ya fueron cumplidas, así como su liquidación final de la obra aprobada con Resolución de Gerencia General Nº 054-2013, se propone realizar una modificación presupuestal a Nivel Funcional Programático entre los proyectos antes mencionadas por la fuente de financiamiento Recursos Directamente Recaudados, la que permitirá cumplir con la ampliación de metas del proyecto Mejoramiento del Servicio Higiénico del parque zonal Huáscar.

De conformidad con la dispuesta en la Ley Nº 28411 "Ley General del Sistema Nacional del Presupuesto", Ley Nº 29812 "Ley del Presupuesto de Sector Público para el año fiscal 2012" y la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

Contada con las visaciones de la Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto, el Gerente Administrativo y el Director de la Oficina de Asesoría Legal.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- Autorícese una modificación presupuestaria a nivel Funcional Programática Institucional del Servicio de Parques de Lima SERPAR-LIMA para el Año Fiscal 2013 de acuerdo al detalle del anexo adjunta.

Artículo 2º.- Aprobar la modificación de metas físicas en el proyecto que lo requiera.

Artículo 3º.- La Oficina de Planificación y Presupuesto del SERPAR-LIMA es responsable que se efectúe el registro de la presente modificación aprobada, bajo las procedimientos informáticas que para tal efecto establezca la Dirección Nacional de Presupuesto Público.

Artículo 4º.- Copia de la presente Resolución se presenta a la Dirección Nacional de Presupuesto Público conforme a lo establecido en el artículo 21º de la Directiva Nº 001-2010-EF/76.01 Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial".

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Transcripción Nº .....  
Así .....  
Para conocimiento y fines cumpla con .....  
Transcribir .....  
Nº ..... de fecha .....  
Atentamente.

REGISTRESE, COMUNIQUESE Y CUMPLASE

.....  
.....

19 JUN. 2013  
PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
GERENTE GENERAL  
SERPAR SERVICIO DE PARQUES DE LIMA

Lic. Natalio Sánchez Pajuelo  
Directora Asesora Legal

Municipalidad Metropolitana de Lima  
JESUS MARIA Telef.: 433-1635 / 433-1546 fax: 433-1550

SERVICIO DE PARQUES  
ORGANO DE CONTROL INTERNO  
26 JUN 2013  
RECIBIDO  
Hora: ..... Por: .....

**MODIFICACION INTERNA**

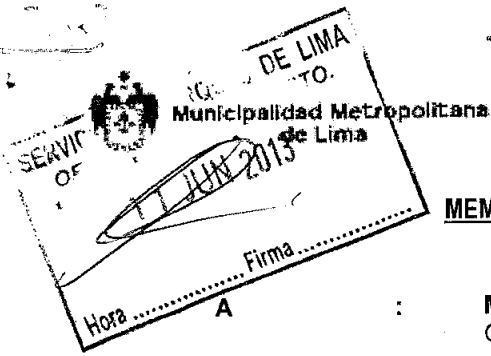
FF \*

**2 RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS**

FUNCION 21 CULTURA Y DEPORTE  
 PROGRAMA 045 CULTURA  
 SUB-PROG. 0100 PROMOCION Y DESARROLLO CULTURAL  
 PROYECTO

		ANULACIONES	CREDITOS
2,148017 CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA CULTURAL - AMBIENTALL EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOCHA		26,616.00	-
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS ND FINANCIEROS	26,616.00	-
2.6.2.3.6.5	Costo de Construccion por administracion directa- servicios	26,616.00	
2,116259 MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUES ZONAL HUASCAR			26,616.00
2.6	ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	-	26,616.00
2.6.2.3.6.5	Costo de Construccion por administracion directa- servicios		26,616.00
<b>TOTALES - RDR</b>		<b>26,616.00</b>	<b>26,616.00</b>





**MEMORANDUM N° 184-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML**

**A :** MARIA DEL CAMEN ORIHUELA VICUÑA DE E.  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

**ASUNTO :** MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

**REF :** a) MEMORANDUM N° 0240-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML  
b) INFORME N° 581-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/DPSO/MML

**FECHA :** Lima, 05 de Junio del 2013

Es grato dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia a), en el cual se indica que el saldo en el proyecto "Creación de una Infraestructura Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP N° 18851 es insuficiente para cubrir la modificación presupuestaria por S/ 26,616.36 Nuevos Soles, para la ampliación de metas del proyecto "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque Zonal Huáscar" SNIP 146121.

Al respecto, remito el documento de la referencia b), a través del cual la DPSO solicita realizar nuevamente la modificación presupuestaria con cargo a la específica 2.6.2.3.6.5 (costo de construcción por Administración Directa – Servicios) del proyecto "Creación de una Infraestructura Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP N° 18851 para ampliar el presupuesto del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque Zonal Huáscar" SNIP 146121 en la específica 2.6.2.3.6.5 (costo de construcción por Administración Directa – Servicios) por un monto de S/ 26,616.36 correspondiente a la ampliación de metas solicitada por el Residente de Obra.

Por otro lado, se informa que la Orden de compra N° 1218-2012 correspondiente al equipamiento del proyecto: "Creación de una Infraestructura Cultural ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP 188531 fue anulada por no haberse devengado en el 2012. Por este motivo se procedió a actualizarla con O/C 428-2013 por un monto de S/ 87,430.00, la cual está pendiente de pago. Este proceso de selección es el único pendiente del 2012.

Es cuanto informo a Ud. para los fines del caso.

Atentamente,

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

Pase a: *Jefe Presupuesto*

Para: *Fines del caso*

Fecha: *11/06/2013*

*M.D.*

MARIA DEL CAMEN ORIHUELA VICUÑA DE E.  
DIRECTORA

*[Signature]*

Ing. Alberto Marquina Pozo  
GERENTE  
GERENCIA TECNICA  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



INFORME N° 581-2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML

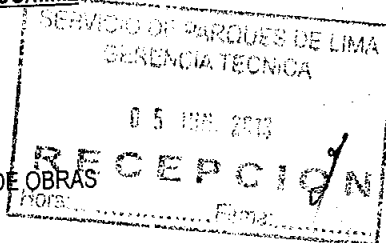
A : ING. ALBERTO MARQUINA POZO  
GERENCIA TECNICA

DE : ARQ. JOSE GARCIA CALDERON.  
JEFE DIV. DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

ASUNTO : MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

REF : a) MEMORANDUM N° 0240-2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

FECHA : Lima, 04 de Junio del 2013




Tengo a bien dirigirme a usted para informar en relación al documento de la referencia, en el cual se indica que el saldo en el proyecto "Creación de una Infraestructura Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP N° 18851 es insuficiente para cubrir la modificación presupuestaria por S/ 26,616.36 Nuevos Soles, para la ampliación de metas del proyecto "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque Zonal Huáscar" SNIP 146121.

En ese sentido, se solicita realizar nuevamente la modificación presupuestaria con cargo a la específica 2.6.2.3.6.5 (costo de construcción por Administración Directa – Servicios) del proyecto "Creación de una Infraestructura Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP N° 18851 para ampliar el presupuesto del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del parque Zonal Huáscar" SNIP 146121 en la específica 2.6.2.3.6.5 (costo de construcción por Administración Directa – Servicios) por un monto de S/ 26,616.36 correspondiente a la ampliación de metas solicitada por el Residente de Obra.

Por otro lado, se informa que la Orden de compra N° 1218-2012 correspondiente al equipamiento del proyecto: "Creación de una Infraestructura Cultural ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP 188531 fue anulada por no haberse devengado en el 2012. Por este motivo se procedió a actualizarla con O/C 428-2013 por un monto de S/ 87,430.00, la cual está pendiente de pago. Este proceso de selección es el único pendiente del 2012.

Es cuanto informo a Ud. para los fines del caso.

Atentamente,

  
Arq. José García Calderón  
JEFE  
Div. de Proyectos y Supervisión de Obras  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



**MODIFICACION PRESUPUESTAL - ASIGNACION PRESUPUESTAL NO ORIENTADA A PRODUCTOS ( APNOP)**

ENTIDAD	U.O	CAT. PRESUP	ACTIVIDAD	F.F.	MES	NOMBRE DE ESPECIFICA	PIM	CERTIF OTORGADA	SALDO ACTUAL	MODIFICACION		SALDO FINAL MODIFICADO
										ANULACION	CREDITO	
SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA SERPAR												
06003 GERENCIA TECNICA												
9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS												
5000950 MANTEN Y CONSERV DE PARQUES												
RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS												
JUNIO												
ESPECIFICA DE GASTO												
						CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA CULTURAL AMBIENTAL EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOCHA, SAN JUAN DE LURIGANCHO SNIP	145,795.00	90,634.65	55,160.35	26,616.36	0.00	28,543.99
						188531	3,208.00	3,204.65	3.35			3.35
2.6.2.3.6.2						Costo de Construccion por Contrata	100,000.00	87,430.00	12,570.00			12,570.00
2.6.2.3.6.4						Costo de Construccion por Administracion Directa -Bienes	42,587.00		42,587.00	26,616.36		15,970.64
2.6.2.3.6.5						Costo de Construccion por Administracion Directa -Servicios						
						MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE	415,000.00	397,173.95	17,826.05	0.00	26,616.36	44,442.41
						HUASCAR, VILLA EL SALVADOR SNIP 146121	160,000.00	151,062.80	8,937.20			8,937.20
2.6.2.3.6.4						Costo de Construccion por Administracion Directa -Bienes	255,000.00	246,111.15	8,888.85		26,616.36	35,505.21
2.6.2.3.6.5						Costo de Construccion por Administracion Directa -Servicios						
						<b>TOTAL S/.</b>	560,795.00	487,808.60	72,986.40	26,616.36	26,616.36	72,986.40

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
GERENCIA TÉCNICA  
22 MAYO 2013  
**RECEPCION**  
Firma: .....

MEMORANDUN N° 0240 -2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
21 MAY 2013  
UNIDAD DE .....  
HORA: ..... N° Exp.: .....

**A :** ING. ALBERTO MARQUINA POZO  
Gerente Técnico

**DE :** Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA  
Director Oficina de Planificación y Presupuesto

**ASUNTO :** MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS

**REFER. :** MEMORANDUM N° 147-2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML

**FECHA :** Lima, 16 de mayo de 2013



Tengo a bien dirigirme a Usted para manifestarle que con el documento de la referencia su despacho solicita modificación presupuestal de los Proyectos: de la Partida 2.6.2.3.6.4 Costo por Construcción por Administración Directa – Bienes del Proyecto "Creación de Infraestructura Ambiental en el parque zonal Huiracocha del distrito de San Juan de Lurigancho provincia de Lima" SNIP N° 18851 por el monto de S/. 26,616.36, habilitara a la partida 2.6.2.3.6.5 Costo de construcción por Administración Directa – Servicios del proyecto "Mejoramiento del Servicio Higiénico Publico del parque Zonal Huáscar del distrito de Villa El Salvador SNIP. N° 146121 por el monto de S/. 26,616.36.

Al respecto se debe indicar que en el proyecto "Creación de Infraestructura Cultural – Ambiental en el parque Huiracocha en del distrito de San Juan de Lurigancho provincia de Lima" esta como pendiente el proceso de selección Equipamiento para la Ludoteca del parque Huiracocha por el monto de S/. 87,430.00 cuya orden de compra N° 1218 fue anulada por no haberse devengado el año 2012 y que está en proceso de regularización el requerimiento y se afectara en el presente ejercicio Presupuestal en la partida específica antes mencionada del referido proyecto, por lo que el saldo real en esta partida será de S/. 12,570.00, saldo que no cubriría para realizar la modificación antes planteada.

Por lo que es necesario que su despacho nos informe que procesos de selección del 2012 relacionados con los proyectos no se han concretado a la fecha para determinar el saldo presupuestal real de los proyectos y así proponer la modificación presupuestal solicitada.

Atentamente,

c.c:  
Archivo

*Maria del Carmen Orihuela Vicuña*  
.....  
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de F.  
DIRECTORA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima



Municipalidad Metropolitana de Lima

SERPAR | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



MEMORANDUM N° 147 -2013/SERPAR-LIMA/GG/GT/MML

249

A : MARIA DEL CAMEN ORIHUELA VICUÑA DE E. OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO

ASUNTO : MODIFICACION PRESUPUESTAL DE LOS PROYECTOS:

"Mejoramiento del Servicio Higiénico Publico del Parque Zonal Huáscar del distrito de Villa El Salvador" SNIP N° 146121  
"Creación de Infraestructura Cultural Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha del distrito de San Juan de Lurigancho Provincia de Lima" SNIP N° 188531

REF : INFORME N°488-2013/SERPAR LIMA/GG/GT/DPSO/MML

FECHA : LIMA, 17 DE MAYO DE 2013

Me dirijo a usted, en relación al asunto indicado, para manifestarle que el Jefe de la División de Proyectos y Supervisión de Obras, por las razones que expone según el siguiente detalle:

DE:

PIP	"Creación de Infraestructura Cultural Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha del distrito de San Juan de Lurigancho Provincia de Lima" SNIP N° 188531
PARTIDA ESPECIFICA	2.6.2.3.6.4 (Costo por Construcción por Administración Directa-Bienes)
MONTO	S/. 26,616.36

A:

PIP	"Mejoramiento del Servicio Higiénico Publico del Parque Zonal Huáscar del distrito de Villa El Salvador" SNIP N° 146121
PARTIDA ESPECIFICA	2.6.2.3.6.5 (Costo por construcción por Administración Directa-Servicios)
MONTO	S/. 26,616.36

Dicha modificación permitirá cumplir con las metas del PIP "Mejoramiento del Servicio Higiénico Publico del Parque Zonal Huáscar del distrito de Villa El Salvador" SNIP N° 146121; mientras que el habilitador PIP "Creación de Infraestructura Cultural Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha del distrito de San Juan de Lurigancho Provincia de Lima" SNIP N° 188531, no se verá afectado dado que sus metas ya fueron cumplidas.

En ese sentido, remito a su Despacho la documentación sustentatoria correspondiente, el cual de encontrarlo conforme, agradeceré se sirva disponer la modificación presupuestal correspondiente.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

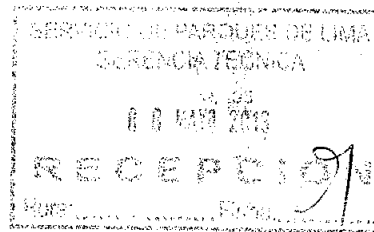
Memo # 113-02 - *[handwritten]*  
0/s 1218  
Equipamiento para Lurigancho  
7.87,430.00

*[Signature]*  
Ing. Alberto Maquina Pozo  
GERENTE  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA

Higiénico  
n. entse  
n. Zonal  
no se

Suel  
a Zonal

INFORME N° 488-2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MML



**A :** ING. ALBERTO MARQUINA POZO  
GERENCIA TECNICA

**DE :** ARQ. JOSE GARCIA CALDERON.  
JEFE DIV. DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

**ASUNTO :** OPINION DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA DE LOS PROYECTOS:  
A. MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIÉNICO PÚBLICO DEL PARQUE ZONAL HUÁSCAR DEL DISTRITO DE VILLA EL SALVADOR SNIP 146121  
B. CREACION DE INFRAESTRUCTURA CULTURAL AMBIENTAL EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOAHA DEL DISTRITO DE SAN JUAN DE LURIGANCHO PROVINCIA DE LIMA SNIP 188531

**REF :** a) INFORME N° 002-2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO-ARA-RO/MML

**FECHA :** Lima, 07 de Mayo del 2013

Tengo a bien dirigirme a usted, a fin de informar lo siguiente:

1.- Con Resolución de Gerencia General N° 317-2012 del 04 de Octubre del 2012 se aprueba el expediente técnico de la obra: "Rehabilitación y Habilitación de Áreas Verdes en el Parque Huáscar", por un monto total de S/. 414,999.95, el cual forma parte del proyecto: Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador SNIP 146121.

2.- Con fecha 27 de febrero del 2013 el residente de la obra a), emitió el Informe N° 002-2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO-ARA-RO/MML, en el cual solicita la aprobación de una ampliación de metas por un monto de S/.26,616.36 (Veintiséis Mil Seiscientos Dieciséis con 36/100 Nuevos Soles) en servicios, según sustento técnico adjunto al presente.

3.- Según reportes de saldos presupuestarios del proyecto: "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador" SNIP 146121, se cuenta con los montos siguientes:

PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION	FUENTE DE FINANCIAM	PRESUPUESTO APROBADO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL	SALDO PRESUP
	Mejoramiento de Servicio Higienico Publico Parque Zonal Huascar	Recursos Direct. Recaudados	415,000.00	393,673.95	21,326.05
2.6.2.3.6.4	Costo de Construccion por Administracion Directa -Bienes		160,000.00	151,062.80	8,937.20
2.6.2.3.6.5	Costo de Construccion por Administracion Directa -Servicios		255,000.00	242,611.15	12,388.85

El saldo en la especifica 2.6.2.3.6.5 (costo por construcción por administración directa – servicios) es insuficiente para cubrir la solicitud de ampliación de metas.

4.- Por otro lado, el proyecto "Creación de una Infraestructural Cultural Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha" SNIP 188531, fue ejecutado en el año 2012. Posteriormente se aprobó su liquidación final de la obra con Resolución de Gerencia General N° 054-2013 del 06 de febrero del 2013, por un monto total de obra de S/ 1,437,235.49 Nuevos Soles, existiendo un saldo total de proyecto de S/ 142,590.35 (Ciento Cuarenta y Dos Mil Quinientos Noventa con 35/100 Nuevos Soles), tal y como se detalla a continuación:

*Para a  
OPP  
para a  
atención  
respectiva*



PARTIDA ESPECIFICA	DENOMINACION	FUENTE DE FINANCIAM	PRESUPUESTO APROBADO	CERTIFICACION PRESUPUESTAL	SALDO PRESUP
	Creacion de una Infraestructural Cultural ambiental en el Parque Zonal Huiracocha	Recursos Direct. Recaudados	145,795.00	3,204.65	142,590.35
2.6.2.3.6.2	Costo de Construccion por Contrata		3,208.00	3,204.65	3.35
2.6.2.3.6.4	Costo de Construccion por Administracion Directa -Bienes		100,000.00		100,000.00
2.6.2.3.6.5	Costo de Construccion por Administracion Directa -Servicios		42,587.00		42,587.00

Este proyecto cuenta con saldos en las específicas 2.6.2.3.6.2, 2.6.2.3.6.4 y 2.6.2.3.6.5 los cuales corresponden exclusivamente al saldo del componente "varios", al estar la obra concluida según acta de recepción firmada el 6 de Noviembre del 2012.

Visto los puntos señalados, se solicita la modificación presupuestaria, en donde se afectará el proyecto "Creación de una Infraestructural Cultural Ambiental en el Parque Zonal Huiracocha", SNIP 188531 por un monto de S/26,616.36 en la específica 2.6.2.3.6.4 (Costo por Construcción por Administración Directa-Bienes) para ampliar el presupuesto del proyecto "Mejoramiento del Servicio Higiénico Público del Parque Zonal Huáscar del Distrito de Villa El Salvador" SNIP 146121, en la específica 2.6.2.3.6.5 (Costo por Construcción por Administración Directa-Servicios), toda vez que el proyecto de SNIP 188531 ya fue ejecutado al 100% en su avance físico.

Es cuanto informo a Ud. para los fines del caso.

Atentamente,

Arq. José García Calderón  
JEFE  
Div. de Proyectos y Supervisión de Obras  
SERVICIO DE PARQUES  
MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA



Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



**MODIFICACION PRESUPUESTAL - ASIGNACION PRESUPUESTAL NO ORIENTADA A PRODUCTOS ( APNOP)**

DOCUMENTO: INFORME N° 488 -2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO/MIML

ENTIDAD U.O CAT. PRESUP ACTIVIDAD F.F. MES	SERVICIOS DE PARQUES DE LIMA - SERPAR 06003 GERENCIA TECNICA 9002-ASIGNACIONES PRESUPUESTARIAS QUE NO RESULTAN EN PRODUCTOS 5000950 MANTEN Y CONSERV DE PARQUES RECURSOS DIRECTAMENTE RECAUDADOS MAYO	NOMBRE DE ESPECIFICA	PIM	CERTIF OTORGADA	SALDO PIM	MODIFICACION		PIM MODIFICADO
						ANULACION	CREDITO	
		CREACION DE UNA INFRAESTRUCTURA CULTURAL AMBIENTAL EN EL PARQUE ZONAL HUIRACOCCHA, SAN JUAN DE LURIGANCHO SNIP 188531	145,795.00	3,204.65	142,590.35	26,616.36	0.00	115,973.99
2.6.2 3.6 2		Costo de Construccion por Contrata	3,208.00	3,204.65	3.35			3.35
2.6.2 3.6 4		Costo de Construccion por Administracion Directa -Bienes	100,000.00		100,000.00	26,616.36		73,383.64
2.6.2 3.6 5		Costo de Construccion por Administracion Directa -Servicios	42,587.00		42,587.00			42,587.00
		<b>MEJORAMIENTO DEL SERVICIO HIGIENICO PUBLICO DEL PARQUE HUASCAR, VILLA EL SALVADOR SNIP 146121</b>	<b>415,000.00</b>	<b>393,673.95</b>	<b>21,326.05</b>	<b>0.00</b>	<b>26,616.36</b>	<b>47,942.41</b>
2.6.2 3.6 4		Costo de Construccion por Administracion Directa -Bienes	160,000.00	151,062.80	8,937.20			8,937.20
2.6.2 3.6 5		Costo de Construccion por Administracion Directa -Servicios	255,000.00	242,611.15	12,388.85		26,616.36	39,005.21
		<b>TOTAL S/.</b>	<b>560,795.00</b>	<b>396,878.60</b>	<b>163,916.40</b>	<b>26,616.36</b>	<b>26,616.36</b>	<b>163,916.40</b>

Firma del Gerente



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



**INFORME N° 002 -2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO-ARA-RO/MML**

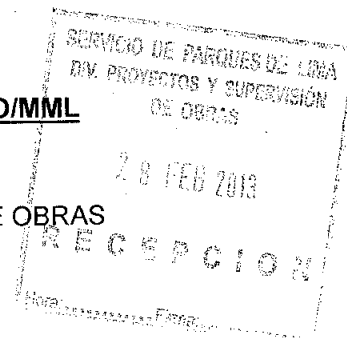
**A :** ARQ. JOSE GARCIA CALDERON  
JEFE DIV. DE PROYECTOS Y SUPERVISIÓN DE OBRAS

**DE :** ARQ. MIGUEL ANGELLO RIVAS AROSEMENA  
RESIDENTE DE OBRA

**ASUNTO :** INSPECCION DE CAMPO Y SOLICITUD DE AMPLIACION DE  
METAS.

**REF: :** OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA: REHABILITACION Y  
HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL  
HUASCAR, SNIP 146121

**FECHA :** Lima, 27 de Febrero del 2013



Tengo a bien dirigirme a Ud., a fin de saludarlo y a la vez informarle lo siguiente: Que luego de la inspección de campo, realizada en la zona destinada a la obra por Administración Directa en el Parque Zonal Huáscar, y luego de verificado el expediente técnico, se ha visto necesario la implementación de servicios, los cuales complementarán los componentes indicados en el Expediente Técnico: REHABILITACION Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR, SNIP 146121.

En tal sentido, se solicita tramitar la aprobación por parte de su despacho para proceder a generar un expediente complementario en el cual se contemple la ampliación de metas para la obra antes indicada.

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,

ARQ. MIGUEL ANGELLO RIVAS AROSEMENA  
RESIDENTE DE OBRA

C.C:  
G.T.  
Archivo.

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### **OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA: "REHABILITACION Y HABILITACION DE AREA VERDE EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR"**

**CODIGO SNIP 146121**

### EXPEDIENTE MODIFICADO POR AMPLIACION DE METAS

#### **1.- ANTECEDENTES:**

El Expediente Técnico de la Obra ejecutada en la modalidad de administración presupuestaria directa: "REHABILITACIÓN Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR" ubicada en el Distrito de Villa El Salvador, fue Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 317-2012, con fecha 04 octubre del 2012, por un Monto de S/. 414,999.95 (Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve con 95/100 Nuevos Soles) incluido IGV, la misma que actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Por otro lado, luego de la visita de campo realizada en conjunto, se ha observado q a fin de mejorar la calidad de servicio al público usuario, surge la necesidad de incluir diversos trabajos los cuales se detallan en el informe N° 002 -2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO-ARA-RO/MML

#### **2.- OBJETIVO:**

El Objetivo del Presente Expediente modificado por ampliación de metas, es incluir servicios necesarios los cuales mejorarán la funcionabilidad a los componentes Vivero, Post-Cosecha, Cama de siembra, área de cultivo, vestidor, depósito y Servicios higiénicos complementarios para un mejor funcionamiento de los mismos.

#### **3.- SUSTENTO:**

- En medida de brindar un mejor funcionamiento de la Obra por Administración Directa : "REHABILITACIÓN Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR" ,es necesario realizar una ampliación de metas las cuales se describe:
  - o Suministro e Instalación de Sistema de Riego Tecnificado para Vivero.
  - o Demolición de canaleta de concreto existente y eliminación de material excedente (200 m3) de desmonte existente de las áreas perimetrales a los componentes de la Obra.
  - o Fabricación de cercha metálica (con tubo de 1") para techos en vestidores y post-cosecha.
  - o Fabricación de cubículos metálicos para los Servicios Higiénicos Complementarios.
  - o Suministro e instalación de 2 pozos de tierra.
- El Costo del Expediente de Ampliación de Metas, Ascende a S/.26,616.36 (Veinte Seis Mil Seiscientos Dieciséis con 36/100 Nuevos Soles).
- Se Adjunta:

- Presupuesto.
- Planilla de Metrados.
- Análisis de Costos Unitarios.
- Relación de Insumos.
- Fotografías

*ef*

*[Handwritten mark]*

*[Handwritten mark]*



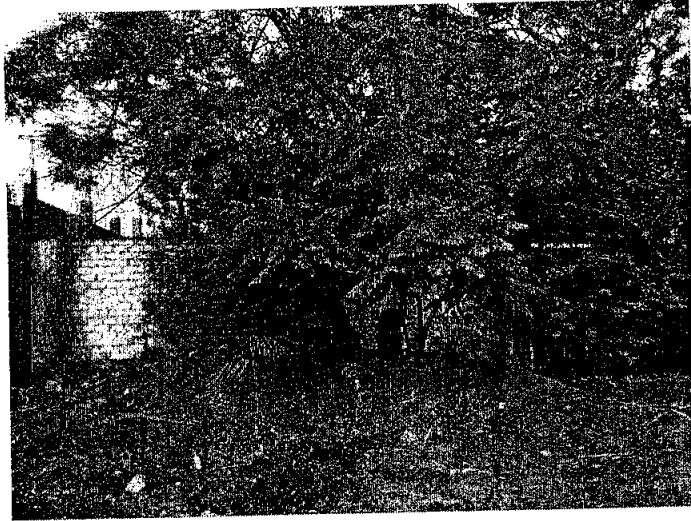
Vista panorámica de la zona a intervenir.



Vista panorámica de zona colindante al Vivero, Post-Cosecha y Vestidores.

*Handwritten signature or mark.*

*Handwritten signature or mark.*



Vista panorámica de Zona para acceso al área de intervención.



Vista panorámica de zona colindante a Obra

cep

ef

- Presupuesto.
- Planilla de Metrados.
- Análisis de Costos Unitarios.
- Relación de Insumos.
- Fotografías

*f*

*[Handwritten signature]*



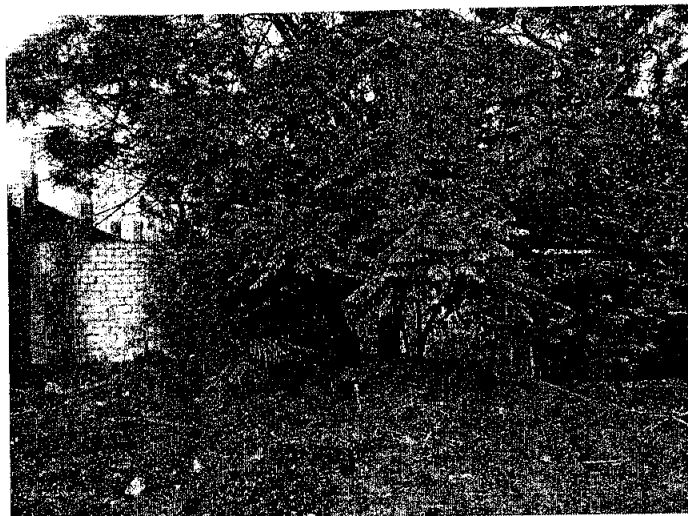




Vista panorámica de la zona a intervenir.



Vista panorámica de zona colindante al Vivero, Post-Cosecha y Vestidores.



Vista panorámica de Zona para acceso al área de intervención.

op



Vista panorámica de zona colindante a Obra

af



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**SUMINISTRO E INSTALACION RIEGO TECNIFICADO PARA VIVERO DE LA OBRA DE ADMINISTRACION DIRECTA: "HABILITACION Y REHABILITACION DE AREA VERDE EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR" - CODIGO SNIP 146121"**

**1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Gerencia Técnica

**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

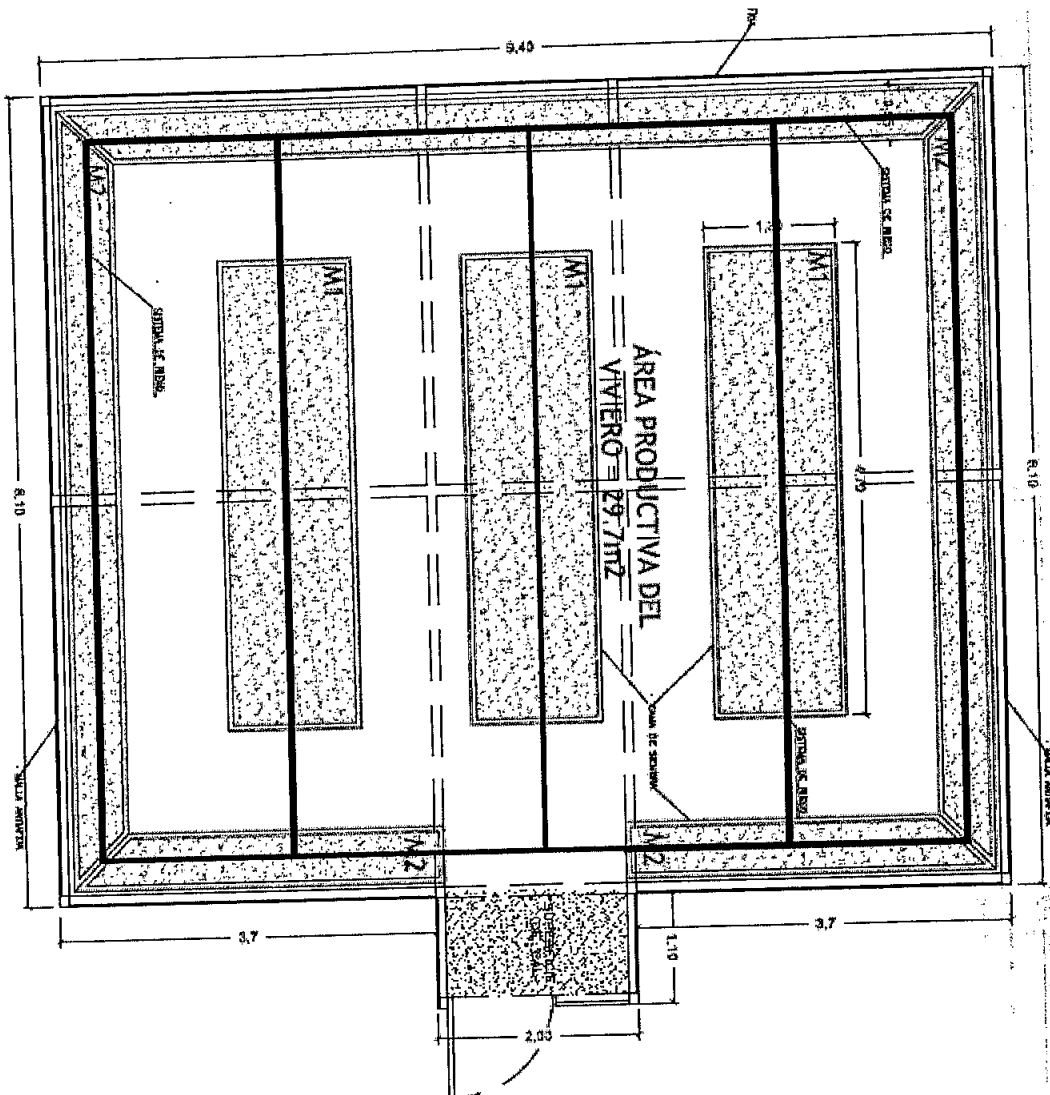
El objetivo del Servicio es el suministro e instalación de un sistema de riego tecnificado con mangueras de polietileno de 20 mm y microaspersores para las camas de siembra dentro del Vivero en la obra de Administración directa: Habilitación y Rehabilitación de áreas verdes del Parque Zonal Huáscar.

**3. ESPECIFICACIONES:**

El servicio deberá incluir instalación, materiales y herramientas necesarias para el correcto funcionamiento del sistema de riego y deberá incluir los siguientes materiales:

CANTIDAD	UNIDAD	DESCRIPCION
1	rollo	Manguera de polietileno 20mm x 100mts. Clase 2.5
13	unidad	Microaspersor modular invertido - Diametro 1.20m
88	unidad	Microaspersor modular invertido - Diametro 0.60m
3	unidad	Tee dentada 20mm
4	unidad	Codo dentado 20mm
1	unidad	Conector inicial con empaque 20mm
1	unidad	Llave ramal 20mm
4	unidad	Tapon dentado doble anillo 20mm
1	unidad	Puzon 2.5mm para microaspersor
3	unidad	Codo de 1 1/2" x 90°
1	unidad	Valvula de bola de 1 1/2" PVC
1	unidad	Filtro de anillas de 1 1/2" Azud en Y
1	unidad	Union universal de 1 1/2"
1	unidad	Adaptador PVC de 1 1/2"
2	unidad	Tubería de PVC de 1 1/2" x 5mts Clase 7.5
1	unid	Bomba monofasica Centrifuga modelo EH 207 - 3/4 HP - Marca Barnes
1	unid	Accesorios de succion y descarga
1	unid	Tablero de Aranque - Termomagenito, botoneras, nivel automatic.

NOTA: La instalación del sistema se realizara dentro del vivero.



4. **PLAZO DE ENTREGA:**  
Cinco (05) días calendarios y al finalizar la implementación del vivero junto con las camas de siembra.
5. **FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**  
Conforme a los Artículos 180° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa conformidad de la Gerencia Técnica de SERPAR.
6. **PENALIDADES**  
En caso de retraso injustificado se aplicará lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
7. **GARANTÍA:**  
Doce (12) meses.



Municipalidad Metropolitana de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA



**ESPECIFICACIONES TÉCNICAS**

**SERVICIO DE DEMOLICIÓN DE CANALETA DE CONCRETO Y ELIMINACIÓN DE MATERIAL EXCEDENTE DENTRO LA OBRA DE ADMINISTRACIÓN DIRECTA: REHABILITACIÓN Y HABILITACIÓN DE ÁREAS VERDES PARA EL PARQUE ZONAL HUÁSCAR" - CODIGO SNIP 146121**

**8. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**

Gerencia Técnica

**9. FINALIDAD PÚBLICA:**

Los objetivos del servicio son la demolición de una canaleta de concreto armado existente con medidas 10.00 m x 0.40 m de ancho por 0.60 m con espesor de 0.15 m de profundidad la cual está ubicada dentro del área donde se construirá el Vivero y el Centro de Post-cosecha. Así mismo el servicio incluye la eliminación de 200.00 m<sup>3</sup> de desmonte que ocupan parte de la Obra por administración Directa: Habilitación y Rehabilitación de áreas verdes del Parque Zonal Huáscar.

**10. ESPECIFICACIONES:**

Se requiere lo siguiente:

ITEM	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	METRADO
1.0	<b>MOVIMIENTO DE TIERRA</b>		
1.1	Acarreo de material proveniente de limpieza de malezas, perforación y nivelación de terreno.	M3	200.50
1.2	Eliminación de material proveniente de limpieza de malezas, perforación y nivelación de terreno.	M3	200.50
2.0	<b>DEMOLICION</b>		
2.1	Demolición de canal de concreto armado e=0.15m	M2	160.00

**11. PLAZO DE ENTREGA:**

Cinco (05) días calendario.

**12. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**

Conforme a los Artículos 180° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa conformidad de la Gerencia Técnica de SERPAR.

**13. PENALIDADES**

En caso de retraso injustificado se aplicará lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**14. GARANTÍA:**

Doce (12) meses.

ESPECIFICACIONES TECNICAS

**SUMINISTRO DE CERCHAS METALICA PARA TECHOS EN VESTIDORES Y POST  
COSECHA PARA LA OBRA DE ADMINISTRACION DIRECTA: HABILITACION Y  
REHABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR".**

**1. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**

Gerencia Técnica

**2. FINALIDAD PÚBLICA:**

El objetivo del Servicio es el suministro de Cerchas metálicas, las cuales soportaran el techo de policarbonato de los Vestidores y Post-Cosecha dentro de la Obra por administración Directa: Habilitación y Rehabilitación de áreas verdes en el parque Zonal Huáscar.

**3. ESPECIFICACIONES:**

El servicio contempla la fabricación de Cerchas metálicas con diferentes medida según la ubicación las cuales servirán para soportar los techos de policarbonato en vestidor-depósito y post-cosecha con las siguientes características:

Se utilizara tubo cuadrado de 1" con espesor de 3mm, para la unión entre tubos se utilizara soldaduras corrida de arco, y se aplicara base de zincromato y pintura gris oscura.

A. VESTIDOR Y DEPÓSITO	B. POST-COSECHA
<i>CANTIDAD: 4 UNIDADES</i> Cercha metálica con tubo 1": H=0.35 mts. L=2.60 mts.	<i>CANTIDAD: 3 UNIDADES</i> Cercha metálica con tubo 1": H=0.35 mts. L=4.20 mts.
<i>CANTIDAD: 2 UNIDADES</i> Cercha metálica con tubo 1": H=0.35 mts. L=4.90 mts.	<i>CANTIDAD: 2 UNIDADES</i> Cercha metálica con tubo 1": H=0.35 mts. L=9.10 mts.

**4. PLAZO DE ENTREGA:**

Cuadro (04) días calendarios. Las estructuras se suministrarán a la confirmación del Residente de obra.

**5. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**

Conforme a los Artículos 180° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa conformidad de la Gerencia Técnica de SERPAR.

**6. PENALIDADES**

En caso de retraso injustificado se aplicará lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**7. GARANTÍA:**

Doce (12) meses.



**TERMINOS DE REFERENCIA**

**SERVICIO DE SUMINISTRO DE CUBICULOS METALICOS PARA LOS SERVICIOS HIGIENICOS COMPLEMENTARIOS DE LA OBRA DE ADMINISTRACION DIRECTA: HABILITACION Y REHABILITACION DE AREAS VERDES EN PARQUE ZONAL HUASCAR".**

**15. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL BIEN:**

Gerencia Técnica

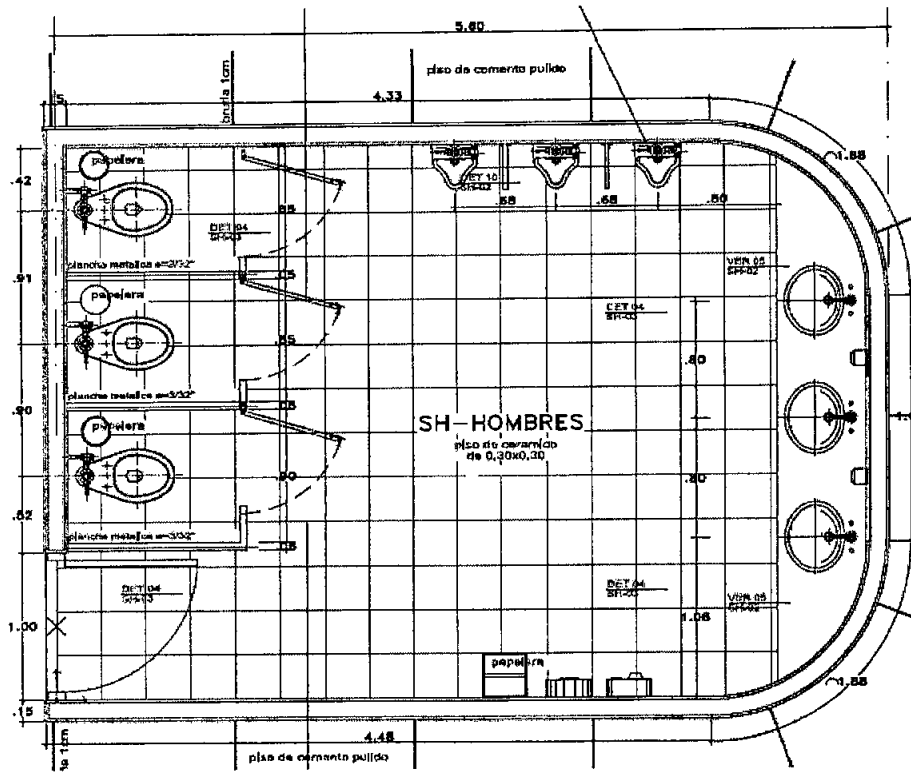
**16. FINALIDAD PÚBLICA:**

El objetivo del servicio es el suministro de cubículos metálicos para los servicios Higiénicos Complementarios en los ambientes para Hombres y Mujeres, los cuales incluyen puertas con accesorios para la obra de Administración Directa: Rehabilitación y Habilitación de áreas verdes en el Parque Zonal Huáscar.

**17. ESPECIFICACIONES:**

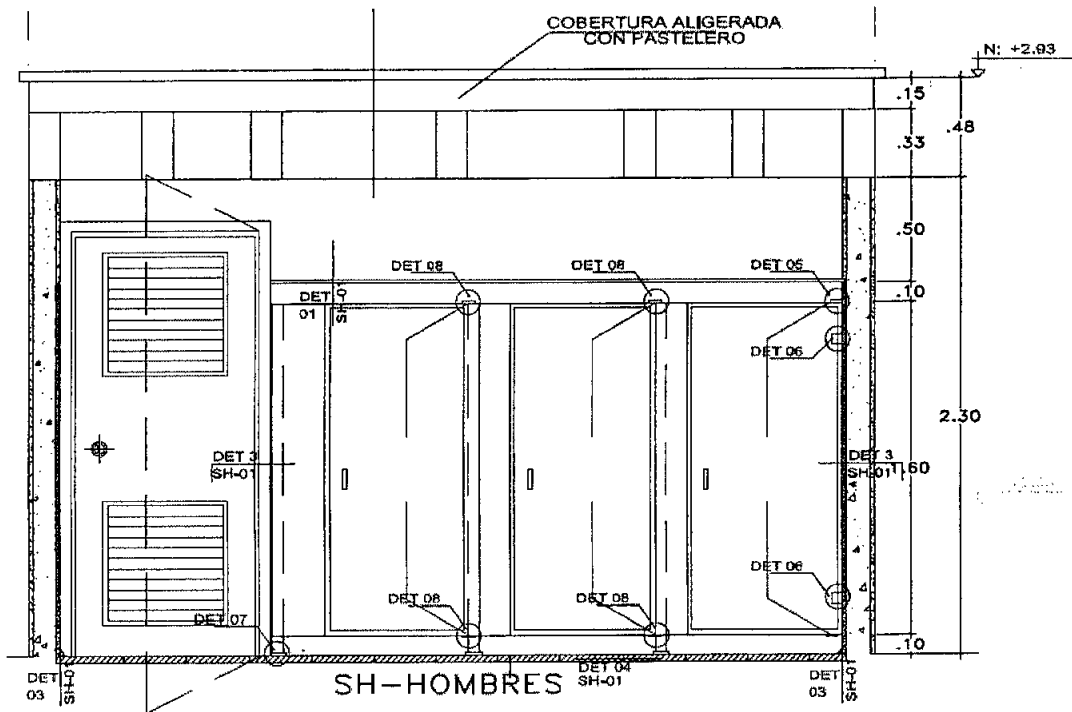
Se requiere la fabricación de 6 módulos para baños con las siguientes características:

- Se tomara un área de 2.70 mts x 1.20 mts subdividir 3 espacios en el cual deberá quedar un espacio de 0.85 mts interior.
- Cada tabiquería deberá ser con plancha metálica de e=3/32" con una altura de 1.60m por el área antes indicada. Levantado del piso 0.10 cm.
- La estructura de los cubículos será con tubo tubular de Fe de 1 ½" x 1 ½" e=3/32".
- Deberá contar con puertas metálicas del mismo material con medidas 0.70 x 1.60 mts con bisagra pivotante con tope en parte superior e inferior.
- Las puertas deberán contar con tiradores de Fe de Ø1" 1/2", e=3mm, con picaporte metálico.
- El acabado será con base de zincromato y pintada en color gris.

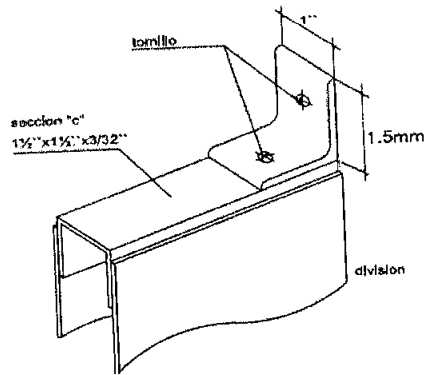


*Handwritten signature*

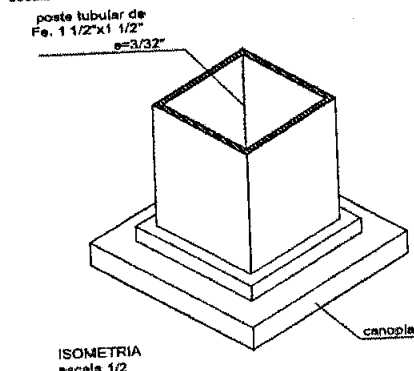
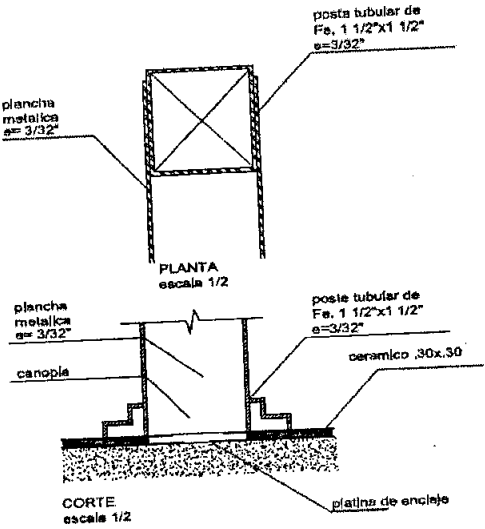
*Handwritten signature*



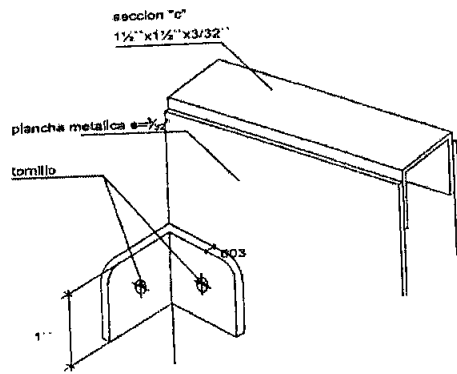




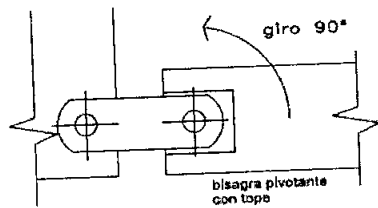
DET.05 - CON PARED  
ESCALA 1/2



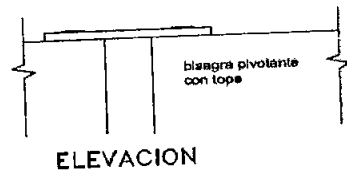
DET.07 - CANOPLA  
ESCALA 1/2



DET.06 - CON PARED  
ESCALA 1/2



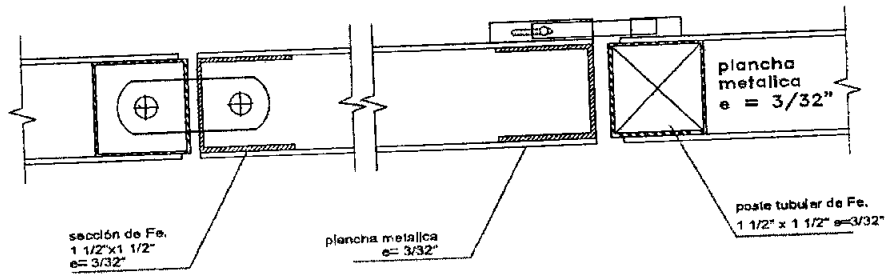
DET.08 - BISAGRA  
ESCALA 1/2



poste tubular de Fe. 1 1/2" x 1 1/2" e=3/32"

INTERIOR

cerrojo



DET.09 - CORTE TABIQUERIA  
ESCALA 1/2

\*detalle típico encuentro panel con superior e interior



Municipalidad Metropolitana  
de Lima

**SERPAR** | SERVICIO DE  
PARQUES DE LIMA



**18. PLAZO DE ENTREGA:**

Siete (07) días calendarios, a partir de la finalización de la implementación de los Servicios Higiénicos Complementarios y/o a la confirmación del Residente de Obra.

**19. FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**

Conforme a los Artículos 180° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa conformidad de la Gerencia Técnica de SERPAR.

**20. PENALIDADES**

En caso de retraso injustificado se aplicará lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.

**21. GARANTÍA:**

Doce (12) meses.



ESPECIFICACIONES TÉCNICAS

**SUMINISTRO E INSTALACION DE POZOS DE TIERRA PARA LA OBRA DE ADMINISTRACION DIRECTA: HABILITACION Y REHABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR - CODIGO SNIP 146121**

**22. DEPENDENCIA QUE REQUIERE EL SERVICIO:**  
Gerencia Técnica

**23. FINALIDAD PÚBLICA:**

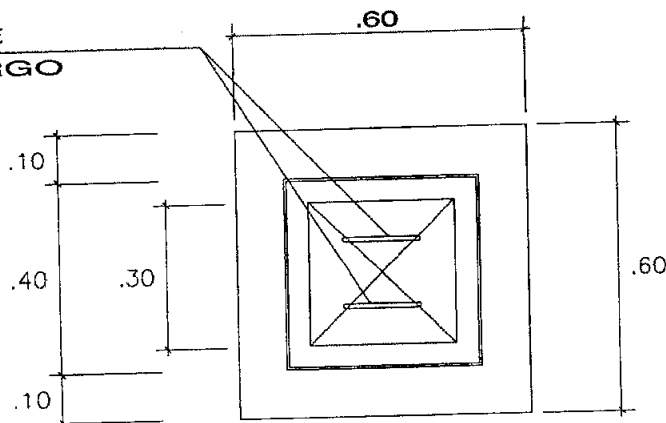
El objetivo del servicio es el suministro de 2 (dos) pozos de tierra para el sistema eléctrico contemplado en la Obra de Administración Directa: Rehabilitación y Habilitación de áreas verdes en el Parque Zonal Huáscar

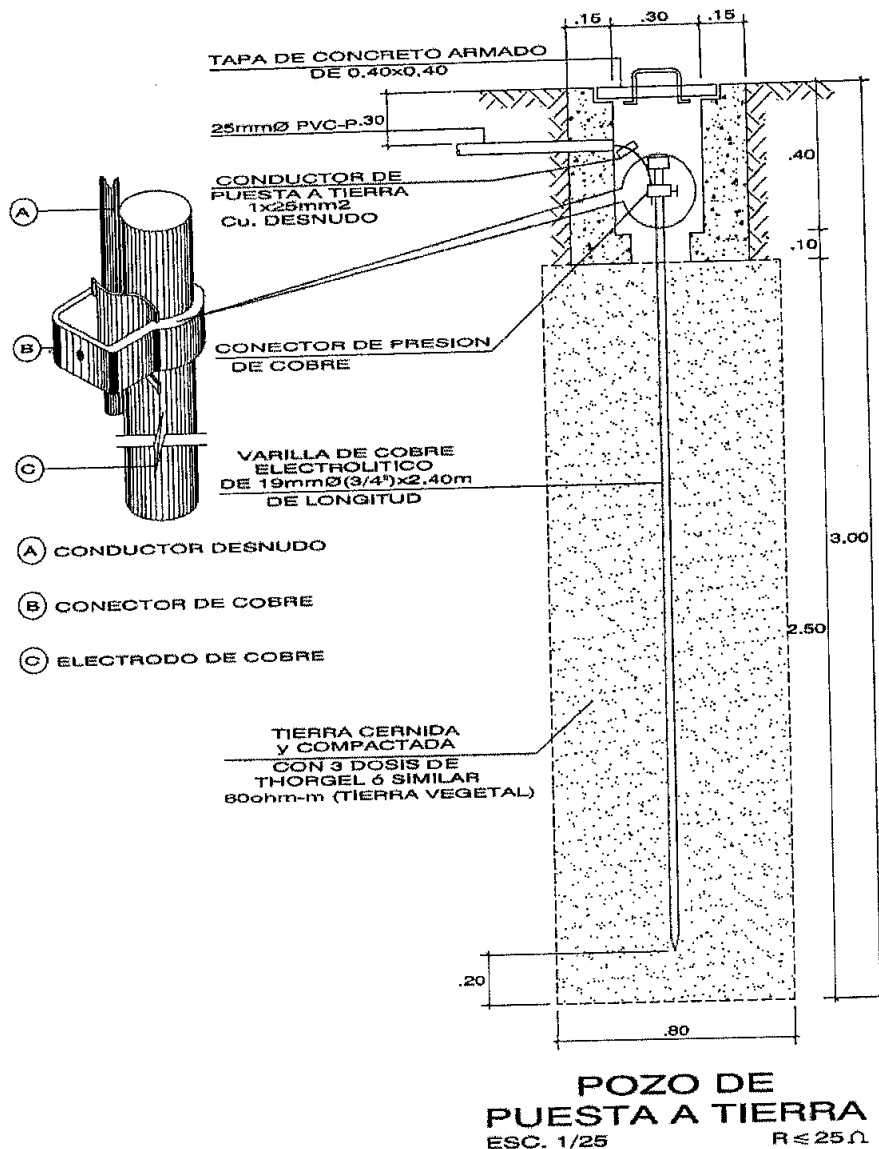
**24. ESPECIFICACIONES:**

Se colocaran 2 pozos verticales los cuales deberán tener las siguientes características:

- Deberá contar con una varilla de cobre electrolítico de 19mm Ø (3/4") x 2.40m de longitud.
- Deberá contar con un conductor de puerta a tierra de 1 x 25 mm<sup>2</sup> Cu. Desnudo.
- La varilla deberá contar con un conector de presión de cobre.
- Para enterrar la varilla se utilizara tierra cernida y compactada con 3 dosis de THORGEL o similar 60 ohm-m (TIERRA VEGETAL)
- Las medidas generales del pozo serán de 0.80 x 0.80 x 3.00m (las cuales se adjuntan en el planos adjuntos).
- En la parte superior deberá contar con una caja de concreto de 0.50 x 0.50 m con tapa de concreto de 0.30x0.30 m. con asa de bronce.

ASA DE BRONCE  
DE 3/8" x 0.15 DE LARGO





25. **PLAZO DE ENTREGA:**  
Seis (06) días calendario.
26. **FORMA DE PAGO Y CONFORMIDAD:**  
Conforme a los Artículos 180° y 181° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado, previa conformidad de la Gerencia Técnica de SERPAR.
27. **PENALIDADES**  
En caso de retraso injustificado se aplicará lo establecido en el Artículo 165° del Reglamento de la Ley de Contrataciones del Estado.
28. **GARANTÍA:**  
Doce (12) meses.

### Análisis de precios unitarios

0201002 AMPLIACION DE METAS DE LA OBRA: REHABILITACION Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUSCAR  
 001 PRESUPUESTO TOTAL

Fecha presupuesto

21/02/2013

Presupuesto  
 Subpresupuesto  
 Partida

01.01		DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO			Costo unitario directo por : m3		129.88		
Rendimiento	m3/DIA	8.0000	EQ. 8.0000		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Código	Descripción Recurso			Unidad					
		Mano de Obra							
0101010002		CAPATAZ	hh		0.1000	0.1000	16.63	1.66	
0101010003		OPERARIO	hh		1.0000	1.0000	15.12	15.12	
0101010005		PEON	hh		3.0000	3.0000	11.84	35.52	
		Equipos							
		HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			3.0000	52.30	1.57	
0301010006		MARTILLO NEUMATICO (para compresora)	hm		1.0000	1.0000	12.20	12.20	
0301140005		COMPRESORA NEUMATICA	hm		1.0000	1.0000	63.81	63.81	
0301140006								77.58	
		01.02			LIMPIEZA DEL TERRENO CON EQUIPO				
		Costo unitario directo por : m2					9.86		
Rendimiento	m2/DIA	2,000.0000	EQ. 2,000.0000		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Código	Descripción Recurso			Unidad					
		Mano de Obra							
0101010003		OPERARIO	hh		1.0000	0.0040	15.12	0.06	
		Equipos							
03012000010002		MOTONIVELADORA FIAT FG-85A	hm		1.0000	0.0040	199.60	0.80	
		01.03			ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE				
		Costo unitario directo por : m3					17.68		
Rendimiento	m3/DIA	320.0000	EQ. 320.0000		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Código	Descripción Recurso			Unidad					
		Mano de Obra							
0101010002		CAPATAZ	hh		0.1000	0.0025	16.63	0.04	
0101010003		OPERARIO	hh		1.0000	0.0250	15.12	0.38	
0101010005		PEON	hh		2.0000	0.0500	11.84	0.55	
		Equipos							
		HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			5.0000	1.01	0.04	
0301140006		CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm		1.0000	0.0250	202.93	5.07	
0301140005		CAMIDN VOLQUETE DE 10 m3	hm		2.0000	0.0500	230.90	11.55	
0301140002								16.58	
		02.01			SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO				
		Costo unitario directo por : und					4,000.90		
Rendimiento	und/DIA	1.0000	EQ. 1.0000		Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.	
Código	Descripción Recurso			Unidad					
		Mano de Obra							
0101010002		CAPATAZ	hh		0.1000	0.8000	16.63	13.30	
0101010003		OPERARIO	hh		1.0000	8.0000	15.12	120.96	
0101010005		PEON	hh		5.0000	40.0000	11.84	473.60	
		Materiales							
02050700020025		TUBERIA DE PVC DE 1 1/2" x 5 mts clase 7.5	und			2.0000	25.00	50.00	
02051900010005		ADAPTADOR PVC-SAP C/R 1 1/2"	und			1.0000	5.50	5.50	
02052200020007		UNION UNIVERSAL 1 1/2"	und			1.0000	21.00	21.00	
0212030003		CODO DENTADO 20mm	und			4.0000	18.00	72.00	
0212050002		TEE DENTADA 20 mm	und			3.0000	1.50	4.50	
02150200020003		CODO CPVC DE 1 1/2 x 90°	und			3.0000	5.50	16.50	
0215070002		TAPON DENTADO DOBLE ANILLO 20mm	und			4.0000	1.50	6.00	
0240060009		MICROASPERSOR MODULAR INVERTIDO D=1.20m	und			13.0000	6.50	84.50	
0240060011		MICROASPERSOR MODULAR INVERTIDO D=0.60 m	und			88.0000	6.50	572.00	
0246250002		BOMBA MONOFASICA CENTRIFUGA MODELO EH 207 - 3/4 t und	und			1.0000	1,136.64	1,136.64	

*Handwritten signature*

*Handwritten signature*

VALVULA DE BOLA 1 1/2" PVC	und	1.0000	22.00	22.00
MANGUERA DE POLIETILENO 20 mm	m	100.0000	1.78	178.00
LLAVE RAMAL 20 mm	und	1.0000	5.00	5.00
ACCESORIOS DE SUCCIÓN Y DESCARGA	und	1.0000	383.00	383.00
PUZON 2.5 mm PARA MICRDASPERORES	und	1.0000	30.00	30.00
FILTRO DE ANILLOS DE 1 1/2" AZUL EN Y	und	1.0000	124.00	124.00
CONECTOR INICIAL CON EMPALME DE 20 mm	und	1.0000	1.50	1.50
TABLERO DE ARRANQUE - TERMONAGNETICO, BOTONER/ und	1.0000	680.00	680.00	680.00
				<b>3,392.14</b>

Partida 03.01 SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 1 (2.60X0.35m)

Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und	361.28	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
	<b>Mano de Obra</b>					
0101010002	CAPATAZ	hh	0.1000	0.4000	16.63	6.65
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	2.0000	15.12	30.24
0101010005	PEON	hh	1.0000	4.0000	11.84	47.36
						<b>84.25</b>
	<b>Materiales</b>					
02380100020004	LIJA DE FIERRO #100	plg		3.0000	1.50	4.50
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal		0.2500	44.00	11.00
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal		0.2500	32.00	8.00
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg		5.0000	2.60	13.00
02650100010009	TUBO REDONDO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4m	pza		2.0000	35.00	70.00
						<b>105.50</b>
	<b>Equipos</b>					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	84.25	2.53
03012700010003	MAQUINA DE SOLDAR	hm	2.0000	8.0000	15.00	120.00
03012700010004	ESMERILADOR	hm	1.0000	4.0000	12.00	48.00
						<b>170.53</b>

Partida 03.02 SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 2 (4.90X0.35m)

Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und	399.46	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
	<b>Mano de Obra</b>					
0101010002	CAPATAZ	hh	0.1000	0.4000	16.63	6.65
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	2.0000	15.12	30.24
0101010005	PEON	hh	1.0000	4.0000	11.84	47.36
						<b>84.25</b>
	<b>Materiales</b>					
02380100020004	LIJA DE FIERRO #100	plg		4.0000	1.50	6.00
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal		0.2500	44.00	11.00
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal		0.2500	32.00	8.00
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg		5.0000	2.60	13.00
02650100010009	TUBO REDONDO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4m	pza		3.0000	35.00	105.00
						<b>143.00</b>
	<b>Equipos</b>					
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		5.0000	84.25	4.21
03012700010003	MAQUINA DE SOLDAR	hm	2.0000	8.0000	15.00	120.00
03012700010004	ESMERILADOR	hm	1.0000	4.0000	12.00	48.00
						<b>172.21</b>

Partida 03.03 SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 3 (4.20X0.35m)

Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Costo unitario directo por : und	397.96	
Código	Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/	Parcial \$/
	<b>Mano de Obra</b>					
0101010002	CAPATAZ	hh	0.1000	0.4000	16.63	6.65
0101010003	OPERARIO	hh	0.5000	2.0000	15.12	30.24
0101010005	PEON	hh	1.0000	4.0000	11.84	47.36
						<b>84.25</b>
	<b>Materiales</b>					
02380100020004	LIJA DE FIERRO #100	plg		3.0000	1.50	4.50
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal		0.2500	44.00	11.00
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal		0.2500	32.00	8.00
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg		5.0000	2.60	13.00
02650100010009	TUBO REDONDO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4m	pza		3.0000	35.00	105.00
						<b>141.50</b>
	<b>Equipos</b>					

HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	2.0000	5.0000	84.25	120.00
MAQUINA DE SOLDAR	hm	1.0000	8.0000	15.00	48.00
ESMERILADOR	hm		4.0000	12.00	172.21

Partida	03.04	SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 4 (9.10X0.35m)		Costo unitario directo por : und		512.96	
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$I.	Parcial \$I.
Código	Descripción Recurso	Mano de Obra	Unidad				
0101010002	CAPATAZ	hh	hh	0.1000	0.4000	16.63	6.65
0101010003	OPERARIO	hh	hh	0.5000	2.0000	15.12	30.24
0101010005	PEON	hh	hh	1.0000	4.0000	11.84	47.36
							84.25
							4.50
02380100020004	LIJA DE FIERRO #100	plg	plg		3.0000	1.50	4.50
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal	gal		0.5000	44.00	22.00
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal	gal		0.5000	32.00	16.00
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg	kg		15.0000	2.60	39.00
02650100010009	TUBO REDONDO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4m	pza	pza		5.0000	35.00	175.00
							256.50
							4.21
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	%mo		5.0000	84.25	4.21
03012700010003	MAQUINA DE SOLDAR	hm	hm	2.0000	8.0000	15.00	120.00
03012700010004	ESMERILADOR	hm	hm	1.0000	4.0000	12.00	48.00
							172.21

Partida	04.01	PLANCHA METALICA E=3/32"		Costo unitario directo por : m2		138.51	
Rendimiento	m2/DIA	30.0000	EQ. 30.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$I.	Parcial \$I.
Código	Descripción Recurso	Mano de Obra	Unidad				
0101010002	CAPATAZ	hh	hh	0.1000	0.0267	16.63	0.44
0101010003	OPERARIO	hh	hh	1.0000	0.2667	15.12	4.00
0101010004	OFICIAL	hh	hh	1.0000	0.2667	13.79	3.60
							8.04
							36.7
02340600010005	PLANCHA METALICA PARA TABIQUE e=3/32"	m2	m2		1.0500	35.00	36.7
02370600020002	BISAGRA CAPUCHINA DE ACERO INOXIDABLE 3"x3"	par	par		3.0000	4.00	12.00
02370900010003	CERROJO PARA PUERTA	und	und		6.0000	6.00	36.00
0237170001	TIRADORES	und	und		6.0000	5.00	30.00
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal	gal		0.2000	44.00	8.80
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal	gal		0.2000	32.00	6.40
							129.51
							0.
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	%mo		5.0000	8.15	0.

Partida	04.02	TUBO DE FIERRO 1 1/2" (PARANTE) GALVANIZADO		Costo unitario directo por : und		248.50	
Rendimiento	und/DIA	2.0000	EQ. 2.0000	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$I.	Parcial \$I.
Código	Descripción Recurso	Mano de Obra	Unidad				
0101010002	CAPATAZ	hh	hh	0.1000	0.4000	16.63	6.65
0101010003	OPERARIO	hh	hh	1.0000	4.0000	15.12	60.48
							67.13
							2
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal	gal		0.5000	44.00	22.00
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal	gal		0.5000	32.00	16.00
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg	kg		15.0000	2.60	39.00
02650200010004	TUBO DE FIERRO NEGRO ESTANDARD 1 1/2" X 6.4 m	pza	pza		1.0000	42.36	42.36
							11
							67.13
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo	%mo		3.0000	15.00	45.00
03012700010003	MAQUINA DE SOLDAR	hm	hm	1.0000	4.0000	15.00	60.00

Partida	05.01	POZO DE TIERRA		Costo unitario directo por : und		1,189.42
Rendimiento	und/DIA		EQ.			

Handwritten signatures and marks at the bottom of the page.

Descripción Recurso	Unidad	Cuadrilla	Cantidad	Precio \$/.	Parcial \$/.
<b>Mano de Obra</b>					
OPERARIO	hh		16.0000	15.12	241.92
PEON	hh		32.0000	11.84	378.88
<b>Materiales</b>					
TIERRA DE CULTIVO	m3		3.0000	20.00	60.00
CONECTORES DE COBRE TIPO A/B	und		1.0000	20.00	20.00
VARILLA DE COBRE DE 3/4" X 2.40 m	und		1.0000	300.00	300.00
REGISTRO CON TAPA PARA POZO DE PUESTA A TIERRA	und		1.0000	50.00	50.00
DOSIS ECOGEL 8KG.	bol		2.0000	60.00	120.00
<b>Equipos</b>					
HERRAMIENTAS MANUALES	%mo		3.0000	620.80	18.62

Fecha : #####

003  
1010005

02070500010001  
0272040023  
0272040042  
0272040043  
02720400440001

0301010006

*g*

02070500010001  
0272040023  
0272040042  
0272040043  
02720400440001

*30*

*1*



### Precios y cantidades de recursos requeridos por tipo

Obra 0201002 AMPLIACION DE METAS DE LA OBRA: REHABILITACION Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUSCAR  
 Subpresupuesto 001 PRESUPUESTO TOTAL  
 Fecha 21/02/2013  
 Lugar 150142 LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR

Código	Recurso	Unidad	Cantidad	Precio S/.	Parcial S/.	
<b>MANO DE OBRA</b>						
		hh	9,3175	16.63	154.95	
0101010002	CAPATAZ	hh	115.1693	15.12	1,741.36	
0101010003	OPERARIO	hh	5.4193	13.79	74.73	
0101010004	OFICIAL	hh	190.0000	11.84	2,249.60	
0101010005	PEON				<u>4,220.64</u>	
<b>MATERIALES</b>						
02050700020025	TUBERIA DE PVC DE 1 1/2" x 5 mts clase 7.5	und	2.0000	25.00	50.00	
02051900010005	ADAPTADOR PVC-SAP C/R 1 1/2"	und	1.0000	5.50	5.50	
02052200020007	UNION UNIVERSAL 1 1/2"	und	1.0000	21.00	21.00	
02070500010001	TIERRA DE CULTIVO	m3	6.0000	20.00	120.00	
0212030003	CODO DENTADO 20mm	und	4.0000	18.00	72.00	
0212050002	TEE DENTADA 20 mm	und	3.0000	1.50	4.50	
02150200020003	CODO CPVC DE 1 1/2 x 90°	und	3.0000	5.50	16.50	
0215070002	TAPON DENTADO DOBLE ANILLO 20 mm	und	4.0000	1.50	6.00	
02310600010005	PLANCHA METALICA PARA TABIQUE e=3/32"	m2	21.3360	35.00	748.76	
02310600020002	BISAGRA CAPUCHINA DE ACERO INOXIDABLE 3 "x3 "	par	60.9600	4.00	243.84	
02310900010003	CERROJO PARA PUERTA	und	121.9200	6.00	731.52	
0231170001	TIRADORES	und	121.9200	5.00	609.60	
02380100020004	LIJA DE FIERRO #100	plg	35.0000	1.50	52.50	
0240020001	PINTURA ESMALTE	gal	9.8140	44.00	431.82	
0240060009	MICROASPERSOR MODULAR INVERTIDO D=1.20m	gal	13.0000	6.50	84.50	
0240060011	MICROASPERSOR MODULAR INVERTIDO D=0.60 m	und	88.0000	6.50	572.00	
0240070002	PINTURA ZINCROMATO EPOXICA	gal	9.8140	32.00	314.05	
0246250002	BOMBA MONOFASICA CENTRIFUGA MODELO EH 207 - 3/4 HP	und	1.0000	1,136.64	1,136.64	
0253110013	VALVULA DE BOLA 1 1/2" PVC	und	1.0000	22.00	22.00	
0254030002	MANGUERA DE POLIETILENO 20 mm	m	100.0000	1.78	178.00	
0255080001	SOLDADURA ELECTRICA CELLOCORD	kg	150.0000	2.60	390.00	
0256040002	LLAVE RAMAL 20 mm	und	1.0000	5.00	5.00	
02610800020005	ACCESORIOS DE SUCCIÓN Y DESCARGA	und	1.0000	383.00	383.00	
0262150002	PUZON 2.5 mm PARA MICROASPERSORES	und	1.0000	30.00	30.00	
02650100010009	TUBO REDONDO DE FIERRO NEGRO DE 1" X 6.4m	und	1.0000	35.00	35.00	
02650200010004	TUBO DE FIERRO NEGRO ESTANDARD 1 1/2" X 6.4 m	pza	33.0000	42.36	1,397.88	
0267040009	FILTRO DE ANILLOS DE 1 1/2" AZUL EN Y	pza	5.0000	42.36	211.80	
0272040023	CONECTORES DE COBRE TIPO A/B	und	1.0000	124.00	124.00	
0272040042	VARILLA DE COBRE DE 3/4" X 2.40 m	und	2.0000	20.00	40.00	
0272040043	REGISTRO CON TAPA PARA POZO DE PUESTA A TIERRA	und	2.0000	300.00	600.00	
02720400440001	DOSIS ECOGEL 8KG.	und	2.0000	50.00	100.00	
0273010021	CONECTOR INICIAL CON EMPALME DE 20 mm	bol	4.0000	60.00	240.00	
0274010004	TABLERO DE ARRANQUE - TERMONAGNETICO, BOTONERAS, NIVEL AUTOMAC.	und	1.0000	1.50	1.50	
					<u>9,379.03</u>	
<b>EQUIPOS</b>						
0301010006	HERRAMIENTAS MANUALES	%mo			122.29	
0301140005	MARTILLO NEUMATICO (para compresora)	hm	10.5000	12.20	128.10	
0301140006	COMPRESORA NEUMATICA	hm	10.5000	63.81	670.01	
03011600010005	CARGADOR SOBRE LLANTAS DE 125-155 HP 3 yd3	hm	5.2500	202.93	1,065.38	
03012000010002	MOTONIVELADORA FIAT FG-85A	hm	12.0000	199.60	2,395.20	
03012200040002	CAMION VOLQUETE DE 10 m3	hm	10.5000	230.90	2,424.45	
03012700010003	MAQUINA DE SOLDAR	hm	108.0000	15.00	1,620.00	
03012700010004	ESMERILADOR	hm	44.0000	12.00	528.00	
					<u>8,953.43</u>	
				<b>Total</b>	<b>S/.</b>	<b>22,553.10</b>

## Presupuesto

Presupuesto 0201002 AMPLIACION DE METAS DE LA OBRA: REHABILITACION Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUSCAR  
 Subpresupuesto 001 PRESUPUESTO TOTAL  
 Cliente MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
 Lugar LIMA - LIMA - VILLA EL SALVADOR Costo al 21/02/2013

Item	Descripción	Und.	Metrado	Precio S/.	Parcial S/.
01	DEMOLICION DE CANALETA DE CONCRETO				7,656.54
01.01	DEMOLICION DE CONCRETO ARMADO	m3	10.50	129.88	1,363.74
01.02	LIMPIEZA DEL TERRENO CON EQUIPO	m2	3,000.00	0.86	2,580.00
01.03	ELIMINACION DE MATERIAL EXCEDENTE	m3	210.00	17.68	3,712.80
02	SISTEMA DE RIEGO TECNIFICADO PARA VIVERO				4,000.00
02.01	SUMINISTRO E INSTALACION DE SISTEMA DE RIEGO	und	1.00	4,000.00	4,000.00
03	CERCHAS METALICAS PARA POST COSECCHA				4,463.84
03.01	SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 1 (2.60X0.35m)	und	4.00	361.28	1,445.12
03.02	SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 2 (4.90X0.35m)	und	2.00	399.46	798.92
03.03	SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 3 (4.20X0.35m)	und	3.00	397.96	1,193.88
03.04	SUMINISTRO DE CERCHA METALICA 4 (9.10X0.35m)	und	2.00	512.96	1,025.92
	SUMINISTRO DE CUBICULOS METALICOS PARA SERVICIOS HIGIENICOS COMPLEMENTARIOS				4,057.02
04	PLANCHA METALICA E=3/32"	m2	20.32	138.51	2,814.52
04.02	TUBO DE FIERRO 1 1/2" (PARANTE) GALVANIZADO	und	5.00	248.50	1,242.50
05	VARIOS				2,378.84
05.01	POZO DE TIERRA	und	2.00	1,189.42	2,378.84
	COSTO DIRECTO				22,556.24
	UTILIDAD 0%				
	GASTOS GENERALES 0%				
	SUBTOTAL				22,556.24
	IMPUESTO 18%				4,060.12
	PRESUPUESTO TOAL				26,616.36

SON : VEINTISEIS MIL SEISCIENTOS DIECISEIS Y 36/100 NUEVOS SOLES

## MEMORIA DESCRIPTIVA

### **OBRA POR ADMINISTRACION DIRECTA: "REHABILITACION Y HABILITACION DE AREA VERDE EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR"**

**CODIGO SNIP 146121**

#### EXPEDIENTE MODIFICADO POR AMPLIACION DE METAS

#### **1.- ANTECEDENTES:**

El Expediente Técnico de la Obra ejecutada en la modalidad de administración presupuestaria directa: "REHABILITACIÓN Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR" ubicada en el Distrito de Villa El Salvador, fue Aprobado mediante Resolución de Gerencia General N° 317-2012, con fecha 04 octubre del 2012, por un Monto de S/. 414,999.95 (Cuatrocientos Catorce Mil Novecientos Noventa y Nueve con 95/00 Nuevos Soles) incluido IGV, la misma que actualmente se encuentra en proceso de ejecución.

Por otro lado, luego de la visita de campo realizada en conjunto, se ha observado q a fin de mejorar la calidad de servicio al público usuario, surge la necesidad de incluir diversos trabajos los cuales de detallan en el informe N° 002 -2013/SERPAR-LIMA/GT/DPSO-ARA-RO/MML

#### **2.- OBJETIVO:**

El Objetivo del Presente Expediente modificado por ampliación de metas, es incluir servicios necesarios los cuales mejorarán la funcionabilidad a los componentes Vivero, Post-Cosecha, Cama de siembra, área de cultivo, vestidor, depósito y Servicios higiénicos complementarios para un mejor funcionamiento de los mismos.

#### **3.- SUSTENTO:**

- En medida de brindar un mejor funcionamiento de la Obra por Administración Directa : "REHABILITACIÓN Y HABILITACION DE AREAS VERDES EN EL PARQUE ZONAL HUASCAR" ,es necesario realizar una ampliación de metas las cuales se describe:
  - o Suministro e Instalación de Sistema de Riego Tecnificado para Vivero.
  - o Demolición de canaleta de concreto existente y eliminación de material excedente (200 m3) de desmonte existente de las áreas perimetrales a los componentes de la Obra.
  - o Fabricación de cercha metálica (con tubo de 1") para techos en vestidores y post-cosecha.
  - o Fabricación de cubículos metálicos para los Servicios Higiénicos Complementarios.
  - o Suministro e instalación de 2 pozos de tierra.
- El Costo del Expediente de Ampliación de Metas, Ascende a S/.30,000.00 (Treinta Mil con 00/100 Nuevos Soles).
- Se Adjunta:



INFORME N° 099 -2013/SERPAR-LIMA/GG/OPP/MML

SERVICIO DE MUNICIPALIDAD METROPOLITANA DE LIMA  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA  
18 JUN 2013  
UNIDAD DE ADMINISTRACIÓN DOCUMENTARIA  
N° Exp: .....

**A :** DR. PEDRO ALBERTO TOLEDO CHAVEZ  
Gerente General

**DE :** Ing. MARIA DEL CARMEN ORIHUELA VICUÑA  
Directora de la Oficina de Planificación y Presupuesto

**Asunto :** MODIFICACION PRESUPUESTARIA

**FECHA :** 18 de Junio del 2013  
=====

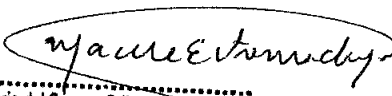
Me dirijo a usted para remitirle adjunto el proyecto de Resolución de Gerencia General donde se propone una modificación Presupuestaria a nivel Funcional Programático de acuerdo a lo solicitado por la Gerencia Técnica sobre los saldos presupuestales disponibles de proyecto " Creación de Infraestructura Cultural – Ambiental en el parque zonal Huiracocha" con código SNIP 188531.

Dicha modificación presupuestal permitirá habilitar la ampliación de metas del proyecto " Mejoramiento del Servicio Higiénico Público en el Parque Huáscar" con código SNIP 146121, debido que el proyecto de inversión del parque Huiracocha ya cumplió con sus metas trazada y liquidada con Resolución de Gerencia General N°054-2013, esta modificación se da por la Fuente de Financiamiento Recursos Directamente Recaudados, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 28411 "Ley de General del Sistema Nacional del Presupuesto" Ley N° 29812 "Ley de Presupuesto Público para el año fiscal 2013" y la Directiva N° 001-2010-EF/76.01 "Directiva para la Ejecución Presupuestaria de las Entidades de Tratamiento Empresarial"

Es cuanto informo a usted para los fines pertinentes.

Atentamente,

c.c: Archivo

  
.....  
Maria del Carmen Orihuela Vicuña de E.  
DIRECTORA  
OFICINA DE PLANIFICACION Y PRESUPUESTO  
**SERPAR** | SERVICIO DE PARQUES DE LIMA  
Municipalidad Metropolitana de Lima

